

EL TRABAJO EN RED

LA RED DE AGENDAS 21 LOCALES
CORDOBESAS

PORTAL SIGA21 (www.siga21.es)

Zaragoza, noviembre 2008

*Eías Casado Granados
Departamento de Medio Ambiente
Diputación de Córdoba*

Relación A21L y SGMA

Contexto



EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD



CUMBRE DE LA TIERRA, 92 (RÍO DE JANERIO) → PROGRAMA 21

- ICLEI → Capítulo 28
- Carta de Aalborg, 1994
- Plan de Acción Lisboa, 1996
- Agenda Habitat, 1996
- Declaración de Hannover, 2000
- CBPA de la FEMP, 2000
- Declaración de Milenio, 2001
- JOHANNESBURGO, 2002
- Compromisos de Aalborgplus10, 2004
- Espiritu de Sevilla, 2007 (V Conferencia Europea de C y P Sostenibles):
→ **LAS A21P Y A21L**
→ **Acción 21 Local** (Declaración Almería, 2003)
-

AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Documentos de la A21L

Qué

- Documentación provisional:
 - Presentación del Municipio
 - Informe de Diagnóstico Ambiental Técnica
 - Informe de Diagnóstico Ambiental Cualitativa
 - Diagnóstico Ambiental Global
- Documentación Definitiva: **Propuesta de A21L o la A21L**

EL TRABAJO EN RED CON LAS AGENDAS 21 LOCALES

La Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles

Primera red de A21L ([www. aalborgplus10.dk](http://www.aalborgplus10.dk))

Redes en España

- Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla - La Mancha
- Red Navarra de entidades locales hacia la sostenibilidad
- Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat (Diputación de Barcelona)
- Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva)
- Xarxa Balear de Sostenibilitat (Islas Baleares)
- Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21 (Andalucía)
- Red de municipios sostenibles de la provincia de Jaén
- Xàrcia de municipis valencians cap a la sostenibilitat (Valencia)
- Red de entidades locales del Alto Aragón por la sostenibilidad – Rete 21 (Diputación de Huesca)
- Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad – UDALSAREA 21
-

EMPLEEMOS ESTOS MATERIALES INICIALES DE A21L Y



RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Mediante **CONVENIO DE ADHESIÓN**

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

7 artículos, 1 disposición transitoria y otra adicional

1 ANEXO con propuesta de tareas a realizar por la Red

- Boletín informativo
- Protocolo trabajo habitual con A21L
- Plan Municipal de Desarrollo Sostenible
- Sistema común y específico de Indicadores
- Mantenimiento del portal SIGA212

RED DE A21L CORDOBESAS

Antecedentes:

El portal www.dipucordoba.es/siga21 (**SIGA21**)

Sistema de información, seguimiento y gestión de iniciativas de Agendas 21 Locales para la puesta en marcha de la Red de Apoyo a A21L Cordobesas (desde EPRINET de EPRINSA)
Presente en el PPDS 2007-2011 de Diputación.

Junio, 2005

- Zona pública
- Zona privada → **Red**



CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

OBJETO

Establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y los Ayuntamientos en el desarrollo de la Red de A21L Cordobesas, con la participación en la realización de las actuaciones necesarias establecidas en las siguientes normas de organización y funcionamiento.

DIRIGIDA

Entidades Locales de Córdoba que, hayan acordado o acuerden trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de su A21

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

ACTIVIDAD DE LA RED

Promoción de las políticas de desarrollo sostenible en los Municipios de la provincia de Córdoba, mirando al Programa 21 de Río y a los Compromisos de Aalborgplus10, como instrumento de apoyo (art. 2)

Asegurar la intercomunicación de las ciudades y pueblos cordobeses participantes en el impulso de políticas de Desarrollo sostenible, que permita el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos, modelos, criterios, recomendaciones, etc., para la A21L (art. 3)

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

MIEMBROS DE LA RED

Socios: *Ayuntamientos municipios adheridos, funcionando en Asamblea General y Comisión Ejecutiva, asistidos por Secretaría Técnica en Diputación de Córdoba*

Observadores: *Consejería de Medio Ambiente, FAMP, Observatorio de la Agenda 21 Provincial (art. 4)
(OSE, OA21P, MM)*

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

REQUISITOS DE ADHESIÓN A LA RED

- *Compromiso político municipal (**acuerdo plenario**)*
- *Haber suscrito los compromisos de Aalborg+10*
- *Designación de un responsable político y otro técnico*
- *Aceptación de las presentes normas de funcionamiento y asumir las responsabilidades en la Red de A21L Cordobesas (art. 4)*

ACUERDO PLENARIO ADHESIÓN A LA RED DE A21L CORDOBESAS

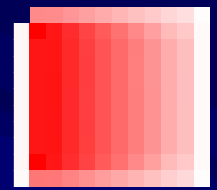
“El pleno del Ayuntamiento o la Entidad Local Autónoma de, visto el Convenio para la Adhesión a la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas elaborado por la Diputación de Córdoba, de conformidad con el Subprograma de Apoyo a Agendas 21 Locales del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Córdoba 2007-2011, los pronunciamientos y compromisos contenidos en la Carta de Aalborg y Aalborgplus10, y considerando que dicha iniciativa contribuye positivamente al desarrollo sostenible municipal junto a la implantación y desarrollo de la Agenda 21 Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1. Aprobar el Convenio de Adhesión a la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas, aceptando las normas de funcionamiento presentes en el citado convenio y asumir las responsabilidades que se deriven del funcionamiento de la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas.*
- 2. Aprobar el suscribir los Compromisos de Aalborgplus10, asumiendo los pronunciamientos y compromisos que los mismos suponen (salvo en el caso en que dichos Compromisos se hubieran suscrito mediante acuerdo plenario anterior, en cuyo caso debe hacerse mención al mismo citándose la fecha de su adopción) y realizar una Declaración de Sostenibilidad Municipal.*
- 3. Aprobar la designación de D./Dña. ... como responsable político y de D./Dña....., como responsable técnico, para ser interlocutores de esta entidad local ante la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas.*
- 4. Trasladar certificado del presente acuerdo a la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación de Córdoba.*
- 5. Facultar a la Alcaldía/Presidencia de esta Entidad para la firma del convenio de referencia, así como de cuantos documentos sean necesarios para su efectividad.”*

El trabajo en Red nos permitirá trabajar en otras redes:

- Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA)
- Red de Redes de Sostenibilidad Local Española

→ Acercar los ejemplos y temas de mejora de continua a los procesos de A21L de la provincia de Córdoba



SIGA21

SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE INICIATIVAS DE AGENDAS 21 LOCALES DE CÓRDOBA



Diputación de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente
y Protección Civil



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

Contacto 
Suscripción 
Ayuda ?

sigra

21



- [Presentación](#)
- [Información](#)
- [Situación](#)
- [Agenda 21](#)
- [SIG](#)
- [Indicadores](#)

[Intranet](#)

- [Declaración de Sostenibilidad](#)

Diseño: **EPRINSA**

FINALIDAD: puesta en marcha de la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas



Diputación de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente
y Protección Civil



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

Contacto
Suscripción
Ayuda ?

sigra 21



- [Presentación](#)
- [Información](#)
- [Situación](#)
- [Agenda 21](#)
- [SIG](#)
- [Indicadores](#)

[Intranet](#)

- [Declaración de Sostenibilidad](#)

Diseño: **EPRINSA**

ZONA PÚBLICA: www.dipucordoba.es/siga21

ZONA PRIVADA: <http://intranet.eprinsa.net>

sig
21



- [○ Presentación](#)
- [○ Información](#)
- [○ Situación](#)
- [○ Agenda 21](#)
- [○ SIG](#)
- [○ Indicadores](#)

[Intranet](#)

- [○ Declaración de Sostenibilidad](#)



sigra

21



[○ Presentación](#)

[○ Información](#)

[○ Situación](#)

[○ Agenda 21](#)

[○ SIG](#)

[○ Indicadores](#)

[Intranet](#)

[○ Declaración de Sostenibilidad](#)

○ **Presentación**

PÁGINA DE BIENVENIDA



La Diputación de Córdoba en relación con los procesos de sostenibilidad de los municipios de la provincia apoya a sus ayuntamientos en la elaboración y desarrollo de Agendas 21 Locales. SIGA21 es el acrónimo de un **Sistema de Información, Seguimiento y Gestión de Iniciativas de Agendas 21 Locales** para los municipios de la provincia de Córdoba.

Las A21L son un documento de mejora de la gestión del desarrollo sostenible municipal que, con el consenso de todos los interesados en la sostenibilidad municipal, a modo de Plan de Acción Ambiental Local a largo plazo hacia la Sostenibilidad, anota las tareas (agenda) en forma de planificación con los tres factores que confluyen en la sostenibilidad municipal (social, económico y ambiental), en este siglo XXI (21), a desarrollar en el ámbito territorial más cercano al ciudadano (local).

SIGA21 servirá para la puesta en marcha de la Red de Apoyo a A21L Cordobesas, con la aplicación y empleo de las nuevas tecnologías, a través del diseño e implantación de una herramienta informática en el portal EPRINET que la Diputación tiene desarrollado para comunicarse por Internet los municipios de la provincia, con capacidad de permitir, entre otras cuestiones, visualizar:

- a. toda la documentación presente en la A21L.
- b. los Indicadores Ambientales de las A21L (con consultas, control y evaluación de indicadores sociales, económicos y de sostenibilidad, gestión de actualizaciones, apoyo informativo y formativo).
- c. un Sistema de Información Geográfica para la información documental ofrecida por la A21L de los municipios.

La web SIGA21 desarrollará una zona pública y una zona privada de mantenimiento municipal. Cuando se utilice se encontrará en ellas información relativa a:

- En la **zona pública (de acceso a cualquier interesado)**, la Información General del municipio, un Tablón de Anuncios, un Foro público, el estado de Situación respecto a las fases de su A21L, la documentación completa de la A21L (Informe de Presentación del Municipio, Informe de Diagnóstico Ambiental Técnico, Informe de Diagnóstico Ambiental Cualitativo, Diagnóstico Ambiental Global, Propuesta de Agenda 21 Local), así como, la Cartografía que incorpora esta documentación con un Visor SIG y los Indicadores de seguimiento de la A21L.
- La **zona privada (de acceso restringido a cada ayuntamiento)** permitirá a los ayuntamientos realizar el mantenimiento de la zona pública y la comunicación en grupos de trabajo para los distintos ayuntamientos, configurando la parte telemática de la Red de A21L Cordobesas.

Participantes

El proyecto se ofrece a todos los ayuntamientos que cuenten con documentación de A21L resultante del proceso de colaboración de la Diputación.

SIGA21 ha sido cofinanciado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba.

Glosario

A21L	Agendas 21 Locales. Son un documento de mejora de la gestión del desarrollo sostenible municipal que, con el consenso de todos los interesado en la sostenibilidad municipal, a modo de Plan de Acción Ambiental Local a largo plazo hacia la sostenibilidad, nota las tareas (agenda) en forma de planificación con los tres factores que se confluyen en la sostenibilidad municipal (social, económico y ambiental), en este siglo XXI, a desarrollar en el ámbito territorial más cercano al ciudadano (local).
RMI	El término RMI procede del acrónimo Revisión Medioambiental Inicial. La RMI es el conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación, llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar, sobre la situación medioambiental y de desarrollo sostenible en todo el ámbito territorial del municipio y de las mejoras de la gestión medioambiental que puede introducir el Ayuntamiento.
SGMA	Sistema de Gestión Medio Ambiental. Un SGMA es, pues, un sistema estructurado de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección medioambiental que suscribe la organización, es decir, su política medioambiental.
SIGA21	Es el acrónimo de un Sistema de Información, Seguimiento y Gestión de Iniciativas de Agendas 21 Locales para los municipios de la provincia de Córdoba.
SIG	El término SIG procede del acrónimo de Sistema de Información Geográfica (en inglés GIS, Geographic Information System). Técnicamente se puede definir un SIG como una tecnología de manejo de información geográfica formada por equipos electrónicos (hardware) programados adecuadamente (software) que permiten manejar una serie de datos espaciales (información geográfica) y realizar análisis complejos con éstos siguiendo los criterios impuestos por el equipo científico (personal).



○ Información

Aparece aquí la información sobre aquellas actuaciones relacionadas con la sostenibilidad municipal y provincial que se organizan por parte de los agentes implicados en el desarrollo de las A21L y la Agenda 21 Provincial.

Mostrando **1-7** de **7** anuncios

14/02/2006 - Adhesión a la Red Española de Ciudades por el Clima - **PUENTE GENIL**

13/02/2006 - Excelente participación en las Campañas de Educación Ambiental - **PUENTE GENIL**

10/02/2006 - Comienzan las obras del Punto Limpio - **PUENTE GENIL**

10/02/2006 - Consensuada la Propuesta de A21L por el Foro - **PUENTE GENIL**

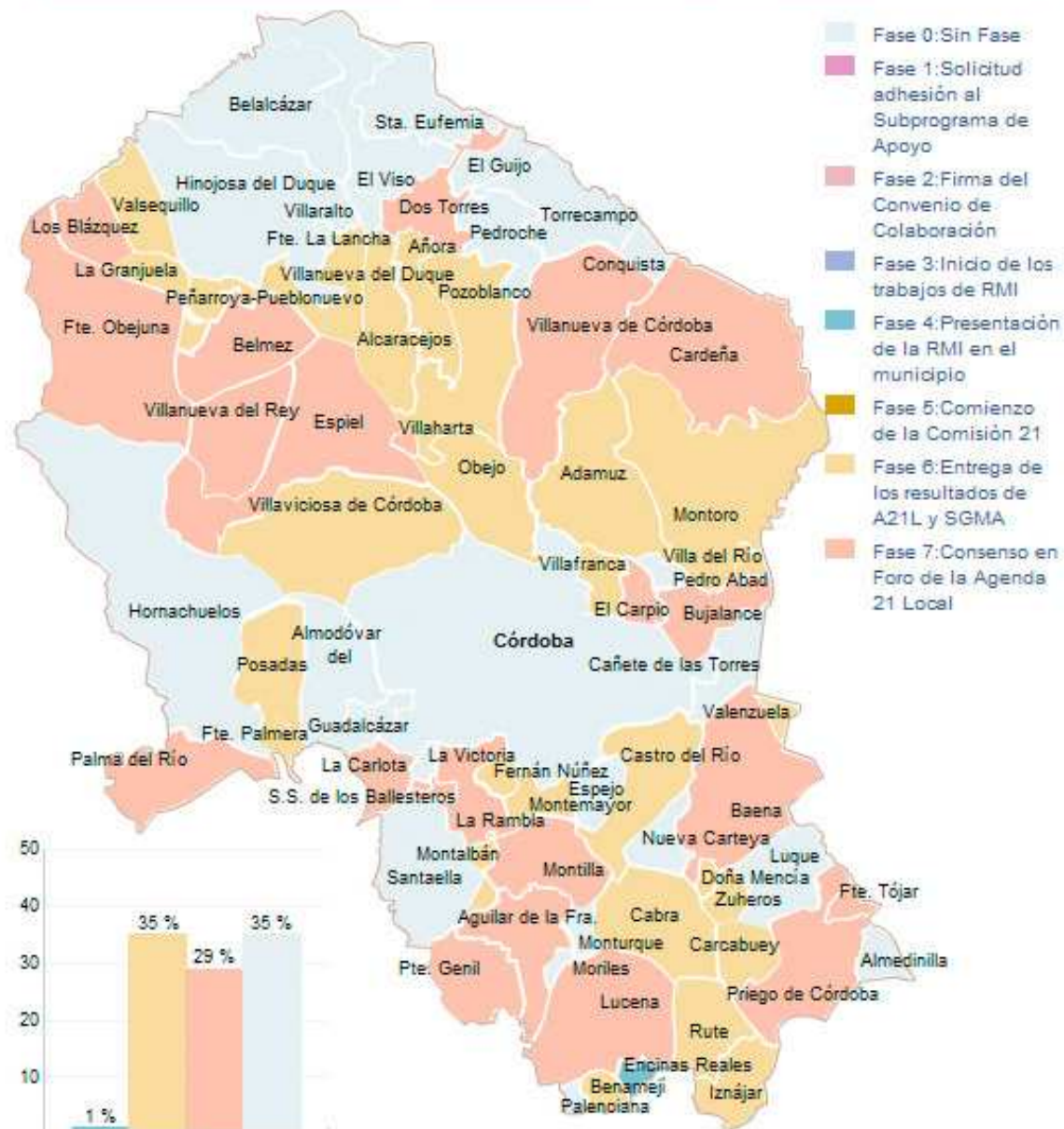
10/02/2006 - Un nuevo humedal pontanés se incorpora al Inventario de la Consejería - **PUENTE GENIL**

09/02/2006 - Constitución del Foro de la Agenda 21 Local de Palma del Río - **PALMA DEL RIO**

03/12/2005 - II JORNADAS MICOLOGICAS "SIERRA DE POSADAS" - **POSADAS**

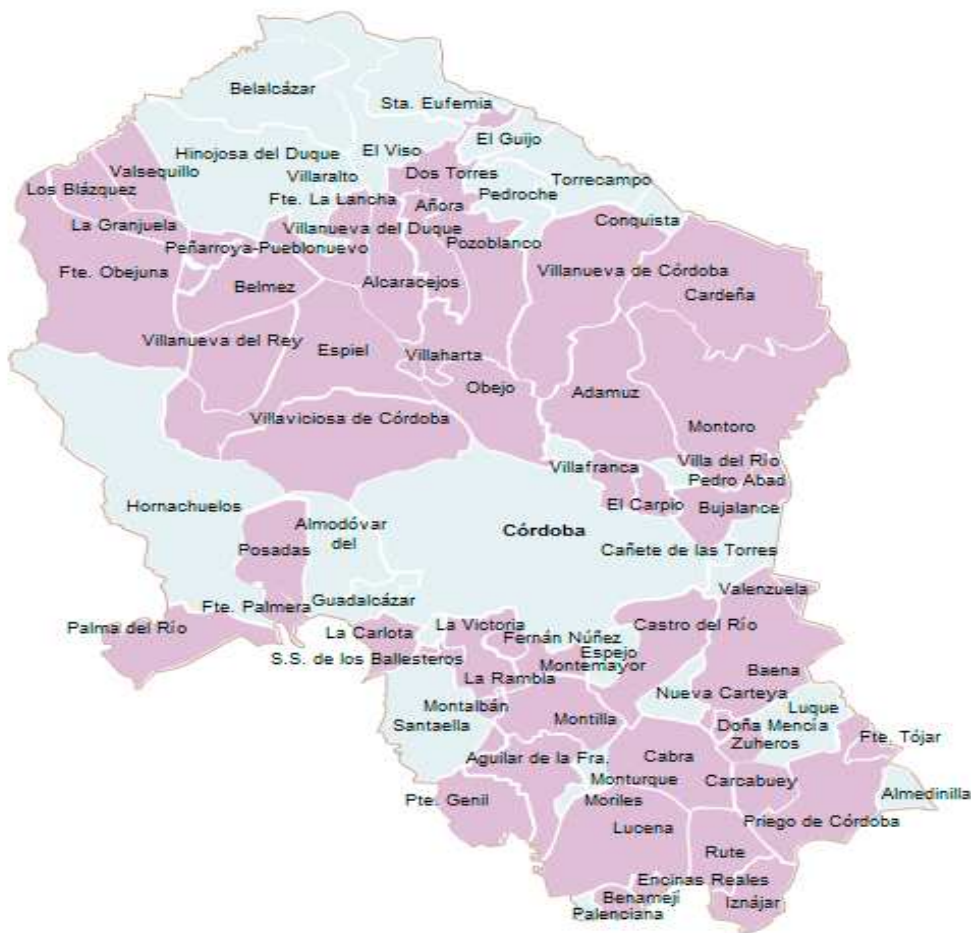
○ Situación

Ese mapa de la provincia de Córdoba pretende situar el momento en el que se encuentra cada municipio con respecto al proceso de sostenibilidad que aporta la A21L de su población y el SGMA de su Ayuntamiento.



○ Agenda 21

El mapa permite acceder a los contenidos de la A21L de los distintos municipios de la provincia de Córdoba.



Municipios en Agenda 21

Adamuz
Aguilar Fra.
Alcaracejos
Añora
Baena
Belmez
Benamejí
Los Blázquez
Bujalance
Cabra
Carcabuey
Cardaña
La Carlota
El Carpio
Castro del Río
Doña Mencía
Dos Torres
Encinas Reales
Espiel
Fernán Núñez
Fuente Obejuna
Fuente Palmera
Fuente Tójar
La Granjuela
Iznájar
Lucena
Montalbán
Montemayor
Montilla
Montoro
Obejo
Palma del Río
Peñarroya Pvo.
Posadas
Pozoblanco
Priego Córdoba
Puente Genil
La Rambla
Rute
S. Sebastián B.
Valenzuela
Valsequillo
Villa del Río
Villafranca
Villaharta
Vva. de Córdoba
Vva. del Duque
Vva. del Rey
Villaviciosa
Zuheros



○ Revisión Medioambiental Inicial (Fuente Tójar)

La RMI es el conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación, llevadas a cabo por equipo multidisciplinar, sobre la situación medioambiental y de desarrollo sostenible en todo el ámbito territorial del municipio y de las mejoras en la gestión medioambiental que puede introducir el Ayuntamiento, para la resolución de los problemas, retos y oportunidades medioambientales y de desarrollo sostenible que en él aparecen, así como la definición de unos indicadores ambientales para el seguimiento y control de las actuaciones.

Apartados

RMI
Propuesta A21L

Presentación del municipio

Enlaces(s):

- [1INTRODUCCION.doc](#)
- [3.1.1SISTEMAS NATURALES.doc](#)
- [3.1.2 GEOLOGIA.doc](#)
- [3.1.3 SUELOS.doc](#)
- [3.1.4 CLIMA.doc](#)
- [3.1.5CICLO AGUA.doc](#)
- [3.1.6 RESIDUOS.doc](#)
- [3.1.7 CONTAMINACION.doc](#)
- [3.1.8 ORDENACION DEL TERRITORIO.doc](#)
- [3.1.9 MOVILIDAD TRANSPORTE.doc](#)
- [3.1.10ENERGIA.doc](#)
- [3.2 FACTORES SOCIOECONÓMICOS.doc](#)
- [3.3 FACTORES ORGANIZATIVOS.doc](#)
- [INDICE TABLAS.doc](#)

Diagnosis Ambiental Técnica

Diagnosis Ambiental Cualitativa

Enlaces(s):

- [Diagnosis Cualitativa.doc](#)

Diagnosis Ambiental Global

Enlaces(s):

- [Diagnosis Global.doc](#)

Propuesta Agenda21 Local

Enlaces(s):

- [Propuesta A21L.doc](#)



○ **Plan de Acción (Fuente Tójar)**

Es el Plan de Acción Ambiental Local a largo plazo hacia la Sostenibilidad del municipio o lo que es lo mismo, la Agenda 21 Local, puesto que ésta debe ser un plan de acción consensuado con los agentes de participación y con los ciudadanos. Se trata pues de un plan estratégico de sostenibilidad municipal.

Apartados

Fechas clave
Plan de Acción
Plan de Seguimiento

○ **LÍNEA 1 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1.1. - Gestión ambiental municipal

- 1.1.1. - Desarrollo y afianzamiento de un Área de Medio Ambiente consolidada en el Ayuntamiento
- 1.1.2. - Establecimiento de herramientas adecuadas para la mejor gestión medioambiental municipal
- 1.1.3. - Redacción y divulgación de un Plan de Emergencia Municipal

PROGRAMA 1.2. - GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- 1.2.1. - Implantación de un correcto tratamiento de las aguas residuales urbanas e industriales (alpechines)
- 1.2.2. - Establecimiento de mecanismos que incentiven el ahorro de agua y regulen los vertidos de aguas residuales

PROGRAMA 1.3. - GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

- 1.3.1. - Fomento de la prevención y reutilización de residuos
- 1.3.2. - Mejora de la gestión de los residuos inertes
- 1.3.3. - Gestión de los residuos de envases de los productos fitosanitarios de las Cooperativas

PROGRAMA 1.4. - USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

- 1.4.1. - Establecimiento de un Plan de Optimización Energética Municipal
- 1.4.2. - Fomento del uso de energías renovables

PROGRAMA 1.5. - EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.5.1. - Establecimiento de programas de educación y asesoramiento medioambiental
- 1.5.2. - Promoción de la participación ciudadana en temas medioambientales y de Desarrollo Sostenible
- 1.5.3. - Seguimiento del desarrollo de la Agenda 21 Local
- 1.5.4. - Participación municipal del 0,7 % de presupuesto



sigra

21



[○ Presentación](#)

[○ Información](#)

[○ Situación](#)

[○ Agenda 21](#)

[○ SIG](#)

[○ Indicadores](#)

[Intranet](#)

[○ Declaración de Sostenibilidad](#)

○ SIG: Sistema de Información Geográfica

En este apartado se podrá obtener la documentación cartográfica que relaciona la situación municipal con la que actúa la sostenibilidad municipal.

Aviso Importante:

Si está usando Internet Explorer, y no tiene instalado el ActiveX necesario para la visualización de los mapas, éste se descargará de forma automática al mostrar cualquiera de ellos por primera vez. Esto implicará una demora adicional en la visualización de este primer mapa.

Dado el tamaño de los mapas, su descarga llevará cierto tiempo. Asimismo, la visualización de ciertas capas del mapa pueden tardar unos instantes. Por favor, sea paciente.

Seleccione el mapa del municipio que desee visualizar:

Alcaracejos	Belmez	Cardeña
La Carlota	Fuente Tójar	Montilla
Montoro	Palma del Río	Posadas
Puente Genil	La Rambla	Villaharta

Requisitos a tener en cuenta

Hardware:

Intel 486 ó Pentium PC

Sistema Operativo:

Microsoft Windows XP Home Edition or Professional (Service Pack 1 o posterior), Windows 2000 Professional, Windows 98 SE, or Windows NT 4.0 (Service Pack 6a o posterior).

Memoria:

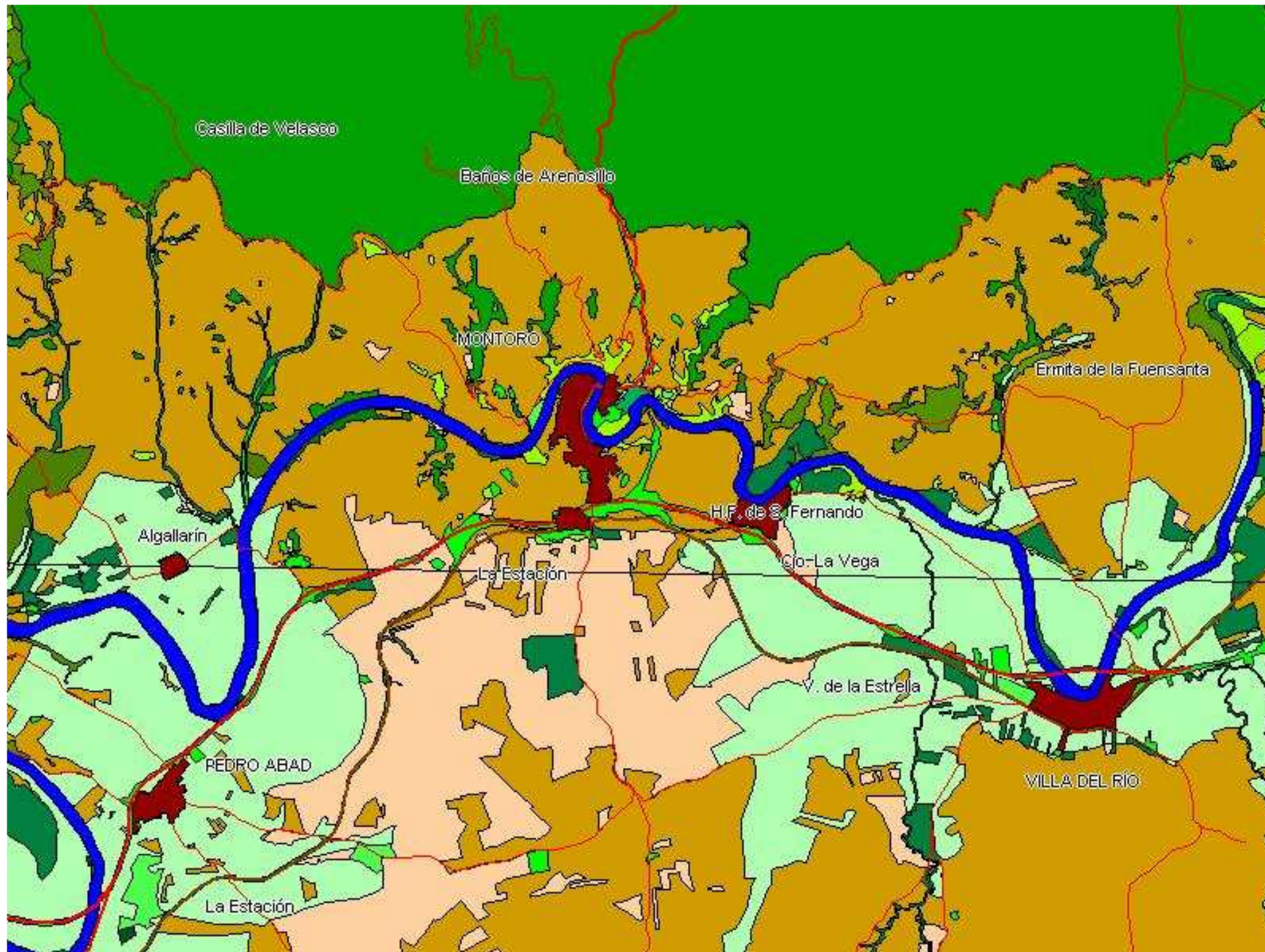
16 MB RAM (24 MB se requieren si usa Windows NT 4.0)

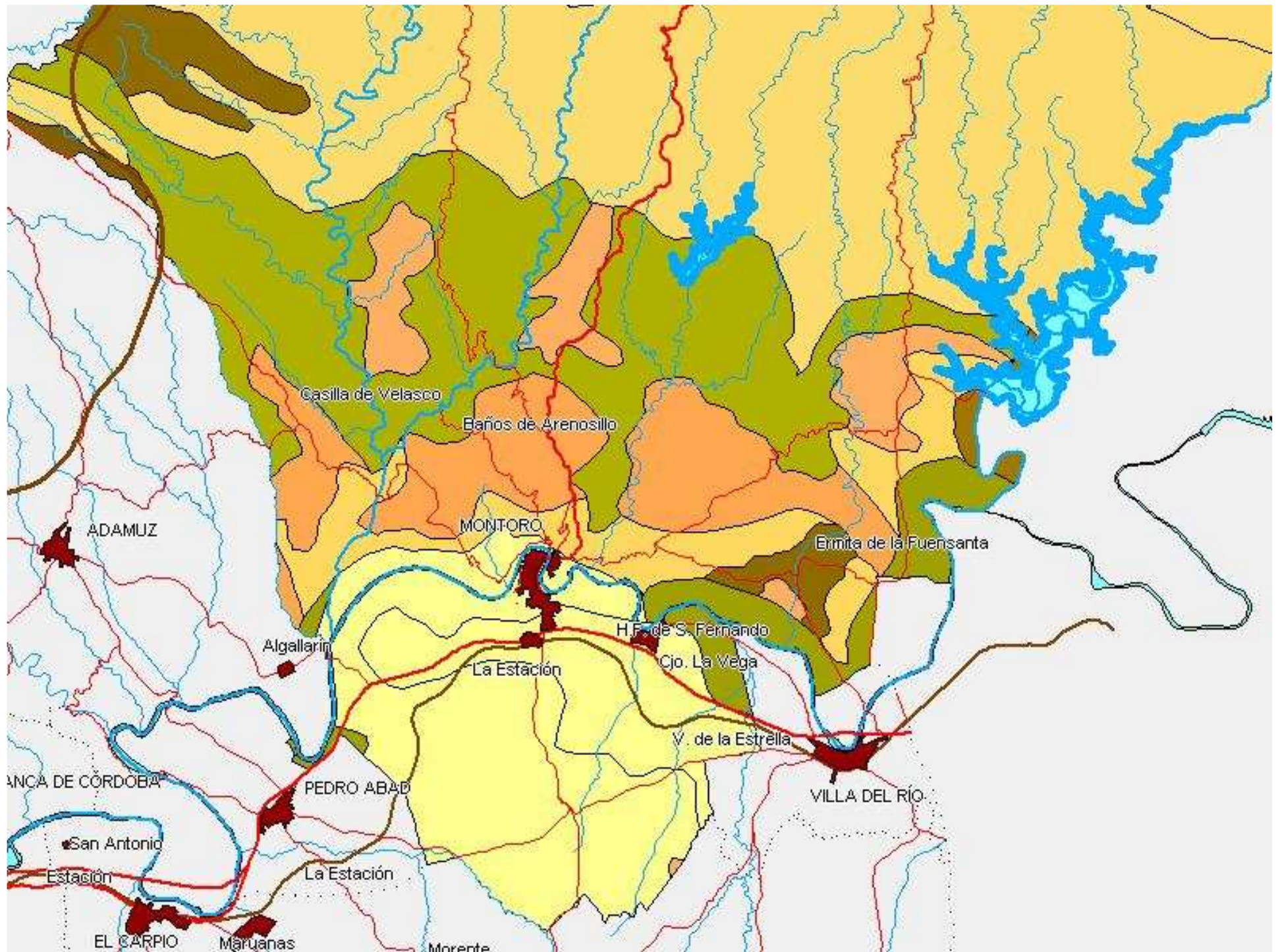
Navegadores:

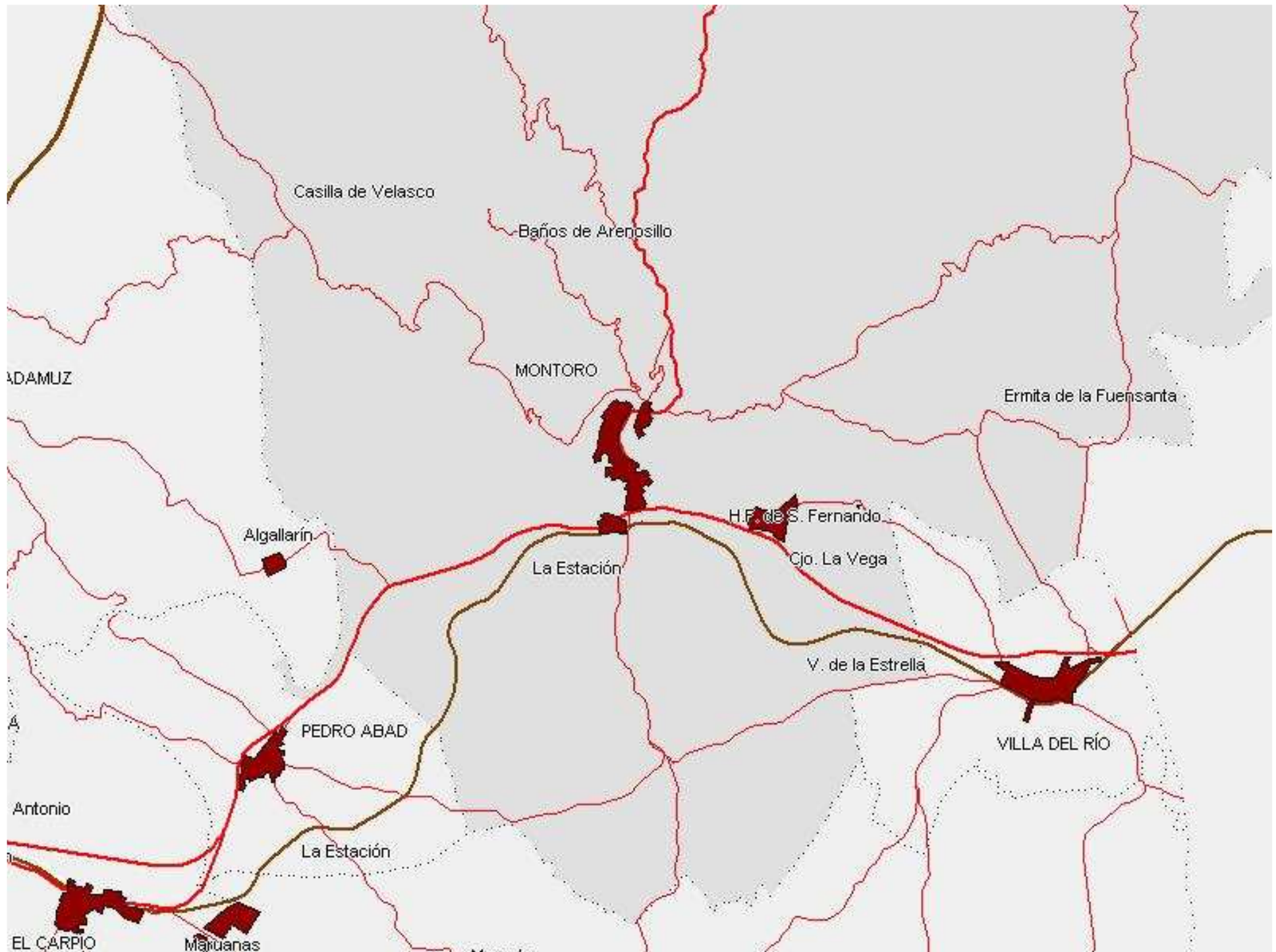
Microsoft Internet Explorer 6.x, Netscape Navigator 4.x, Mozilla Firefox 1.x.
Se recomienda Microsoft Internet Explorer 6.x.

Plugins:

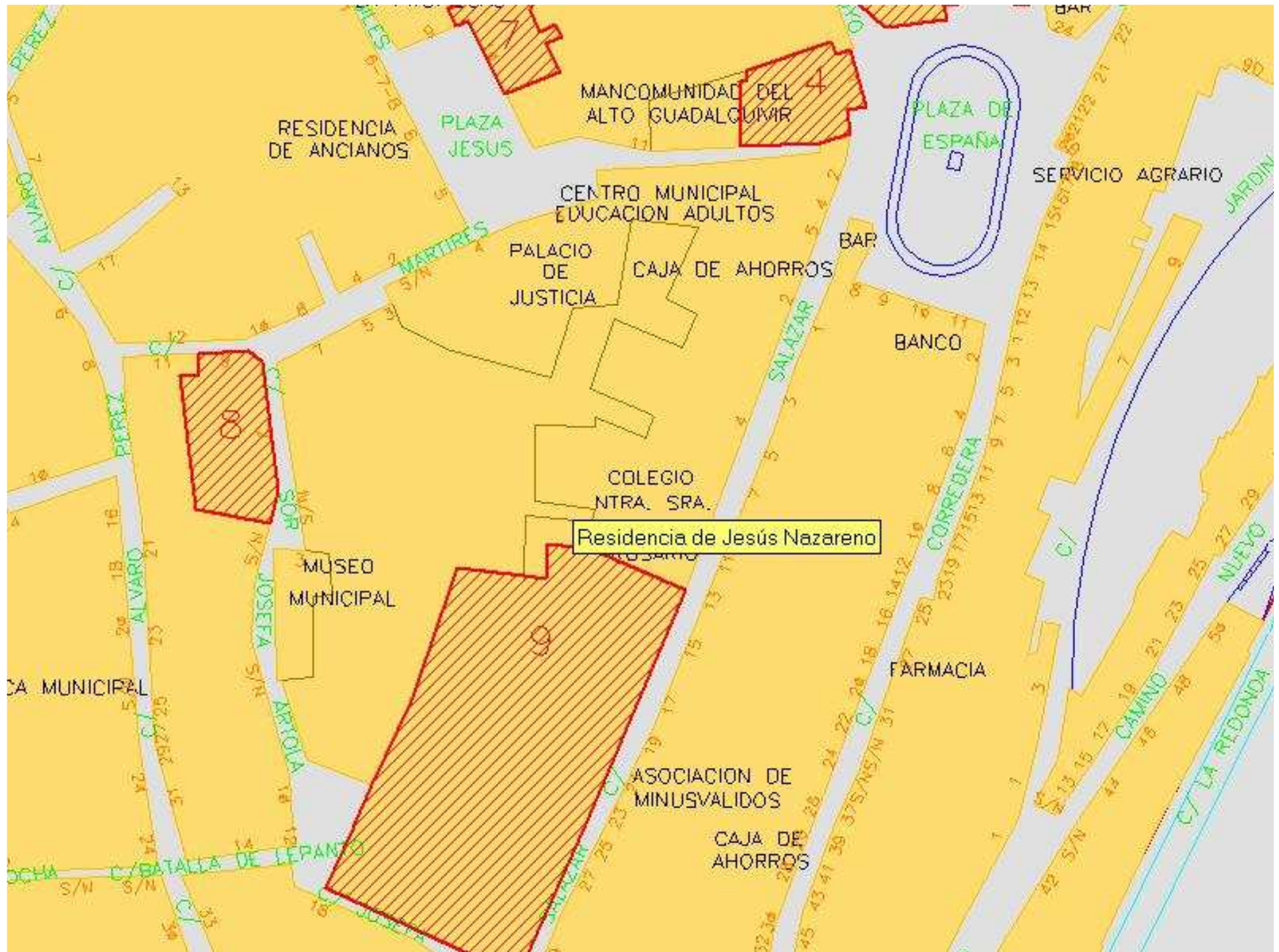
Si su navegador es Netscape Navigator o Mozilla Firefox deberá instalar el siguiente **plugin** en su equipo. Para más información visite la página usa.autodesk.com

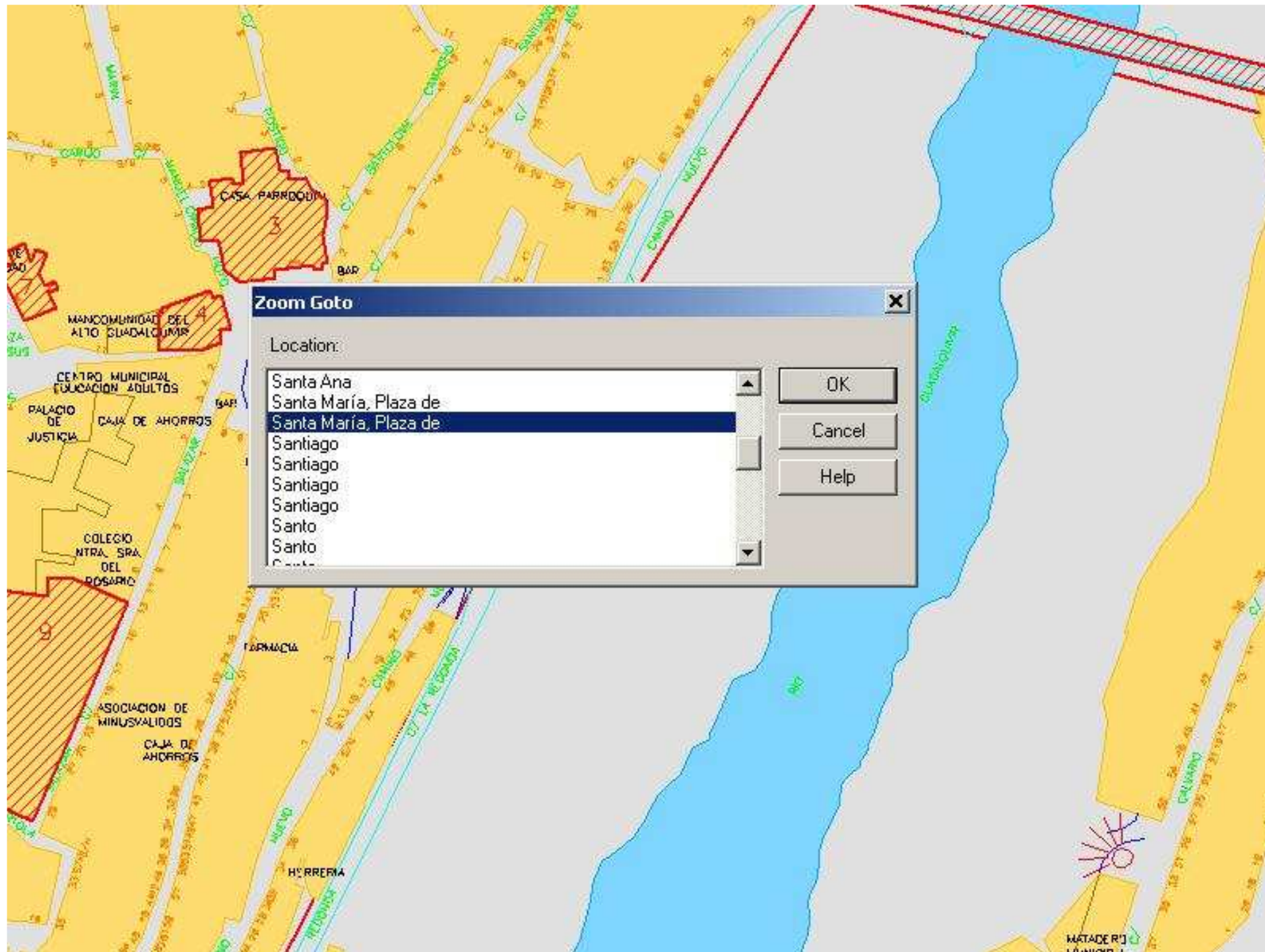












○ Indicadores: Posadas

Aparecen en este apartado los Indicadores Ambientales y/o de Sostenibilidad que el Programa de Seguimiento de la A21L ha determinado para los distintos proyectos que presenta el Plan de Acción Ambiental Local a largo plazo hacia la Sostenibilidad del municipio, pudiendo observarse su relación con temas de sostenibilidad que aparecen en la Biblioteca de Indicadores.

Asociados a Proyectos

○ LINEA ESTRATEGICA 1 - INFORMACION, EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA.

PROGRAMA DE ACTUACION 1.1

■ PROYECTO 1.1.1

- PAPELERAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO
- ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA HIGIENE URBANA.
- ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA HIGIENE URBANA.
- QUEJAS DE LOS VECINOS AL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE HIGIENE URBANA.

■ PROYECTO 1.1.2

- NÚMERO DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA.

■ PROYECTO 1.1.3

- CONSUMO DE AGUA (CONSUMO DOMÉSTICO) DE LOS HABITANTES DE POSADAS.

■ PROYECTO 1.1.4

- NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO.
- DENUNCIAS POR DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO.
- REPOSICIONES DEL MOBILIARIO URBANO REALIZADAS.

■ PROYECTO 1.1.5

- ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN LAS CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.
- NÚMERO DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN LAS CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

Biblioteca de Indicadores Municipios con Indicadores

Adamuz
Aguilar Fra.
Alcaracejos
Añora
Baena
Benamejí
Los Blázquez
Bujalance
Cabra
Carcabuey
El Carpio
Castro del Río
Doña Mencía
Dos Torres
Encinas Reales
Espiel
Fernan Núñez
Fuente Obejuna
Fuente Palmera
Fuente Tójar
La Granjuela
Iznájar
Lucena
Montalbán
Montemayor
Montoro
Obejo
Palma del Río
Peñarroya Pvo.
Posadas
Pozoblanco
Priego Córdoba
Puente Genil
La Rambla
Rute
S. Sebastián B.
Valenzuela
Valsequillo
Villa del Río
Villafranca
Vva. de Córdoba
Vva. del Duque
Vva. del Rey
Villaviciosa
Zuheros



○ Biblioteca de Indicadores

La Biblioteca de Indicadores relaciona el indicador con una base de indicadores provinciales, de la OCDE o de la AEMA.

Tipo de clasificación:

Categoría: (*)

Municipio: (*)

Ayuda

(*) En los combos desplegable, los números dentro de los paréntesis indican el número de indicadores existentes por opción.

Ayuda: Pasos para la consulta de indicadores.

Paso 1:

Seleccione el **Tipo de clasificación** de la lista desplegable en la que se desea basar la búsqueda. Este tipo de clasificación podrá ser:

- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- AEMA:** Agencia Europea de Medio Ambiente
- Provincial:** categorías generales de clasificación por ejemplo energía, agua, atmósfera ...

Una vez seleccionado el tipo de clasificación pulse el botón **Seleccionar**, esto le permitirá en el segundo paso escoger la categoría que desee correspondiente al tipo de clasificación elegido.

Paso 2:

A continuación tendrá que escoger la categoría del indicador. Como podrá observar en el listado de categorías, cada una de ellas lleva asociado un número entre paréntesis indicando el número total de indicadores de todos los municipios clasificados en dicha categoría.

Una vez seleccionada la categoría pulse el botón **Seleccionar**, esto le permitirá en el tercer paso seleccionar los municipios correspondientes al tipo de categoría elegido.

Paso 3:

Por último deberá decidir el municipio del que quiere consultar los indicadores en base a los criterios establecidos en los dos pasos anteriores. Pulse el botón **Buscar Indicadores** para mostrar el resultado de la búsqueda.

Ejemplo práctico:

- Paso 1** - Tipo de clasificación: **Provincial**
- Paso 2** - Categoría: **Energía**
- Paso 3** - Municipio: **Palma del Río**

Biblioteca de Indicadores Municipios con Indicadores

Adamuz
Aguilar Fra.
Alcaracejos
Añora
Baena
Benamejí
Los Blázquez
Bujalance
Cabra
Carcabuey
El Carpio
Castro del Río
Doña Mencía
Dos Torres
Encinas Reales
Espiel
Fernan Núñez
Fuente Obejuna
Fuente Palmera
Fuente Tójar
La Granjuela
Iznájar
Lucena
Montalbán
Montemayor
Montoro
Obejo
Palma del Río
Peñarroya Pvo.
Posadas
Pozoblanco
Priego Córdoba
Puente Genil
La Rambla
Rute
S. Sebastián B.
Valenzuela
Valsequillo
Villa del Río
Villafranca
Vva. de Córdoba
Vva. del Duque
Vva. del Rey
Villaviciosa
Zuheros

○ Biblioteca de Indicadores

La Biblioteca de Indicadores relaciona el indicador con una base de indicadores provinciales, de la OCDE o de la AEMA.

Tipo de clasificación:
Categoría: (*)
Municipio: (*)

Ayuda

(*) En los combos desplegados, los números dentro de los paréntesis indican el número de indicadores existentes por opción.

Lista de Indicadores : Fernan Núñez

Mostrando 1-7 de 7 indicadores

CONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES - Se trata de conocer cual es el consumo de energía renovables en el localidad

CONSUMO DE GAS NATURAL - Se trata de conocer el volumen de consumo de Gas Natural en el municipio

NÚMERO DE NUEVAS VIVIENDAS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES - Se trata de conocer el número de viviendas de nueva construcción que se adaptan a un uso eficiente de la energía

NÚMERO DE EQUIPOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS INSTALADOS - Este indicador pretende conocer el número de nuevas instalaciones que energías alternativas instaladas, y así conocer el consumo de estas energías

LONGITUD DE CABLEADO ELÉCTRICO SOTERRADO - El indicador pretende medir la longitud de cableado eléctrico soterrado en el casco urbano para evitar su impacto paisajístico

CORTES DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y SUBIDAS DE TENSION INADECUADAS - Se pretende conocer la calidad del servicio prestado por la compañía suministradora de electricidad

CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE Y AÑO - Se pretende conocer los hábitos de consumo de electricidad de los habitantes de Fernán Núñez

Biblioteca de Indicadores Municipios con Indicadores

Adamuz
Aguilar Fra.
Alcaracejos
Añora
Baena
Benamejí
Los Blázquez
Bujalance
Cabra
Carcabuey
El Carpio
Castro del Río
Doña Mencía
Dos Torres
Encinas Reales
Espiel
Fernan Núñez
Fuente Obejuna
Fuente Palmera
Fuente Tójar
La Granjuela
Iznájar
Lucena
Montalbán
Montemayor
Montoro
Obejo
Palma del Río
Peñarroya Pvo.
Posadas
Pozoblanco
Priego Córdoba
Puente Genil
La Rambla
Rute
S. Sebastián B.
Valenzuela
Valsequillo
Villa del Río
Villafranca
Vva. de Córdoba
Vva. del Duque
Vva. del Rey
Villaviciosa
Zuheros



La Red de Agendas 21 Locales Cordobesas

TRABAJO EN RED

■ Tablón de anuncios

■ Foro privado por grupos de trabajo



La Red de Agendas 21 Locales Cordobesas

Temas grupos trabajo:

- **Planeamiento urbanístico y Planificación Ambiental**
- **Información, Educación Ambiental y Participación**
- **Productos residuales (emisiones, vertidos, residuos)**
- **Fomento y Desarrollo Económico**
- **Recuperación del Patrimonio (natural, urbano, caminos, vías pecuarias)**
- **Energía**
- **Seguimiento de A21L y SGMA**

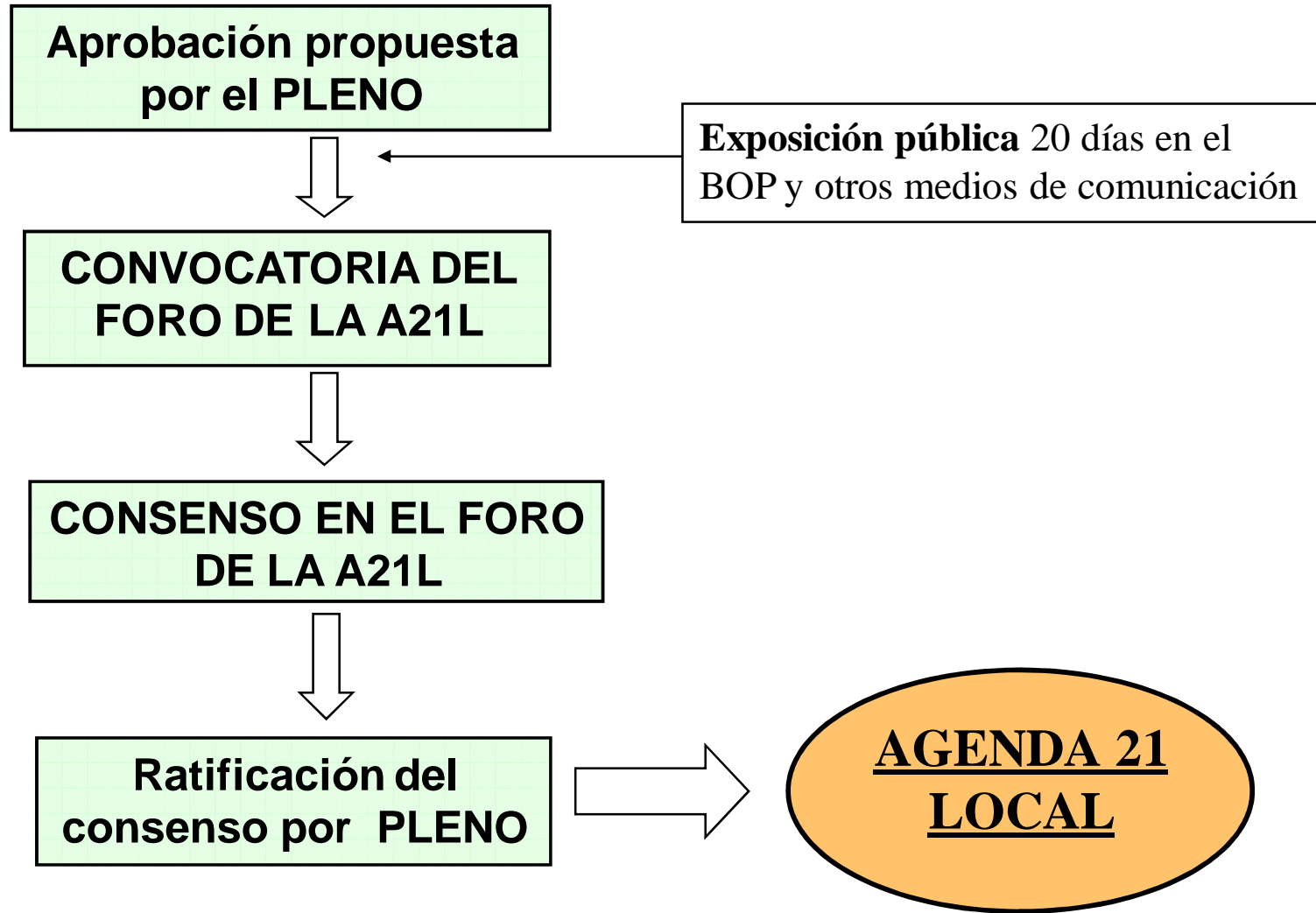


La Red de Agendas 21 Locales Cordobesas

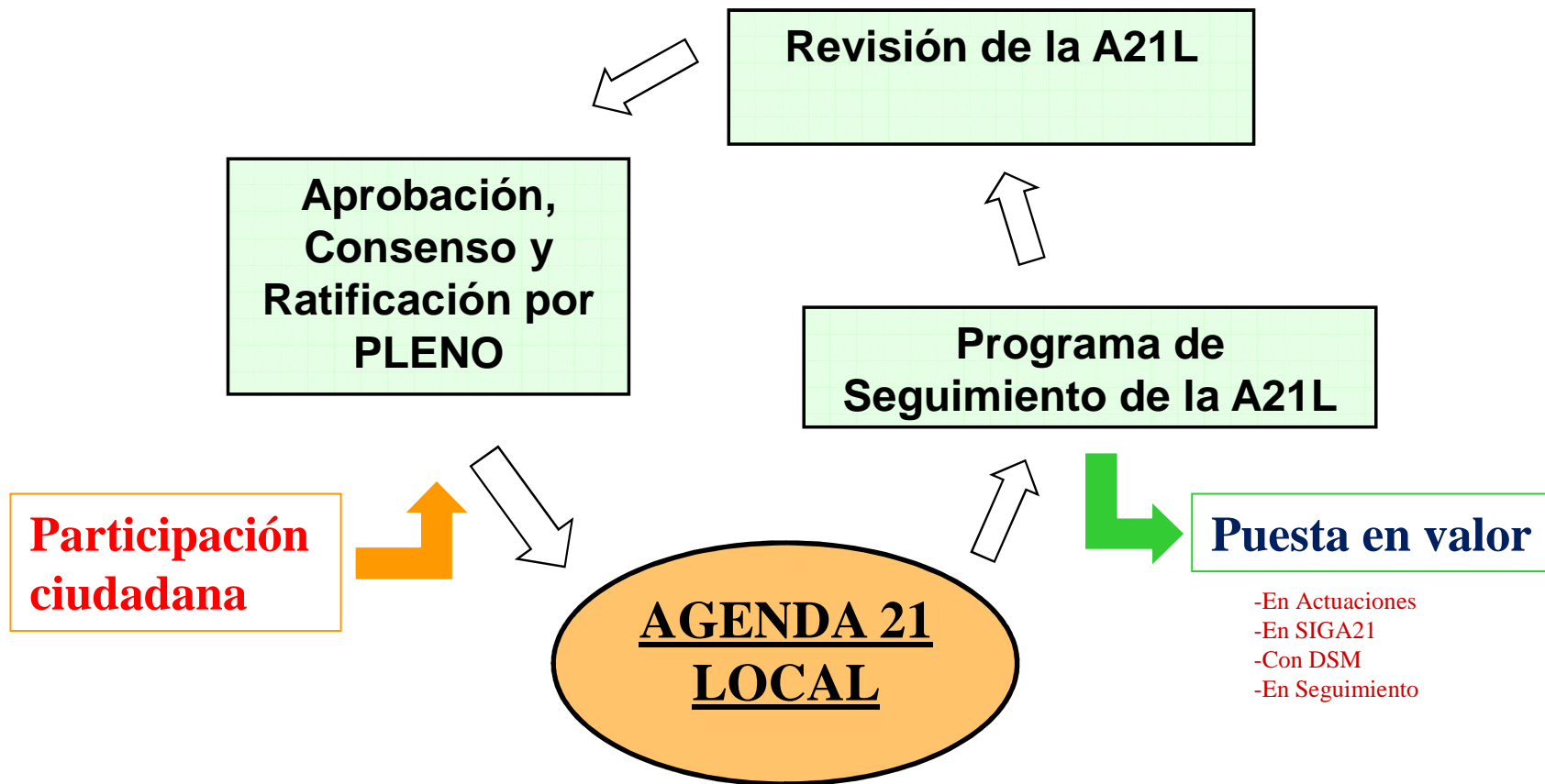
PROTOCOLO A21L:

- CONSENSO
- SEGUIMIENTO
- REVISIÓN
- DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL
- DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSENSO DE LA PROPUESTA O REVISIÓN DE LA A21L



VISUALIZACIÓN CICLO DE MEJORA CONTINUA DE LA A21L



NOTAS ORIENTATIVAS:

- CONSENSO DE LA AGENDA 21 LOCAL E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

SGMA

A21L

2



Diputación de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente
y Promoción Agropecuaria

- **Aprobación y consenso de la Agenda 21 Local**
- **Aprobación del Sistema de Gestión Medioambiental para su implantación**
- **Declaración de Sostenibilidad Municipal**

Tras la ratificación del consenso de la Propuesta de A21L → se tiene la A21L

“Habiéndose reunido el Foro de la A21L el día de la fecha, obteniéndose el consenso de la Propuesta de A21L con los agentes de participación municipal que asisten al mismo, este Pleno aprueba lo siguiente:

- *Ratificar el consenso obtenido en el Foro de la Agenda 21 Local y consideración a partir de este momento a la propuesta anterior como la A21L municipal.*
- *Iniciar el desarrollo de la Agenda 21 Local, a través de:*
 - *Difusión de la estructura de planificación de la A21L entre los agentes implicados, utilizando para ello los distintos medios de comunicación al alcance (web, BOP, circulares, bandos, tablón de anuncios...)*
 - *Comunicar a todas las áreas de la organización del Ayuntamiento la estructura de planificación de la A21L, para que todos los proyectos relacionados con la misma, incorporen su consideración correspondiente y registren la actuación en una ficha de informe anual de desarrollo de la A21L.*
 - *Comunicar este acuerdo al instrumento de seguimiento del desarrollo de la A21L definido en el consenso para que inicie su protocolo de actuaciones..*
 - *Comunicar el consenso obtenido a otros agentes de participación interesados en el municipio, implicados en el desarrollo sostenible de la misma (Diputación, Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente,...).*
- *C. Emitir la **Declaración de Sostenibilidad Municipal***

COMPROMISOS DE AALBORGPLUS10, 2004

RECONOCIENDO Y APROBANDO LO ESTABLECIDO EN ESTE DOCUMENTO, CON NUESTRA FIRMA, NOSOTROS:

1. nos adherimos a la Carta de Aalborg.(en nuestro caso ya nos hemos adherido, en __)
2. nos adherimos a los Compromisos de Aalborg.
3. acordamos hacer una revisión integrada tomando como base los Compromisos de Aalborg como punto de partida de nuestro proceso de definición de objetivos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de nuestra adhesión. Esta revisión incluirá el contexto de la política, deberá referirse a los compromisos políticos existentes y describir los retos actuales.
4. acordamos iniciar un proceso local participativo de definición de objetivos que incorpore la Agenda 21 local u otras acciones locales hacia la sostenibilidad y que considere los resultados de la revisión inicial.
5. acordamos priorizar las diferentes acciones, (**Acción 21 Local**) con el fin de tratar los diez Compromisos sobre:
 1. GOBERNABILIDAD
 2. GESTIÓN URBANA HACIA LA SOSTENIBILIDAD
 3. BIENES NATURALES COMUNES
 4. CONSUMO Y ELECCIÓN DE ESTILO DE VIDA RESPONSABLES
 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
 6. MEJOR MOVILIDAD, MENOS TRÁFICO
 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD
 8. UNA ECONOMÍA LOCAL ACTIVA Y SOSTENIBLE
 9. IGUALDAD SOCIAL Y JUSTICIA
 10. DE LOCAL A GLOBAL
6. acordamos establecer **objetivos locales específicos** en un plazo de 24 meses después de nuestra adhesión, teniendo en cuenta el Anexo de los Compromisos de Aalborg como una fuente de inspiración, y establecer plazos relacionados con los objetivos que sean apropiados para mostrar el progreso en nuestros Compromisos.
7. acordamos hacer pública una revisión periódica del seguimiento de los Compromisos de Aalborg haciendo accesibles los resultados. → **Declaración de Sostenibilidad Municipal**
8. acordamos ofrecer información regularmente sobre nuestros objetivos y nuestro progreso a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. → **Remitir a la Campaña**

La primera evaluación europea ha sido programada para el año 2010, con revisiones subsiguientes programadas en ciclos de cinco años

Nombre completo y cargo: _____

Gobierno local /regional u organización: _____

Lugar y fecha de adhesión: _____

Firma/s: _____



La Red de Agendas 21 Locales Cordobesas

DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

- a) Presentación de la Política de sostenibilidad municipal
- b) Declaración de Alcaldía
- c) El proceso de sostenibilidad municipal iniciado con la Revisión Medioambiental Inicial
- d) Aspectos municipales de interés en la sostenibilidad
- e) Logros conseguidos
- f) Mejora continua de la gestión de sostenibilidad municipal
- g) Programación de la Acción 21 Local

Revisión de la A21L

- Portada
- Antecedentes / Página de presentación
- Introducción al documento
- Nuevos apartados y actualizaciones del diagnóstico ambiental
- Configuración del proceso de sostenibilidad municipal
- Actualización del Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad
- Contenidos mínimos del Programa de Seguimiento
- Convergencia con otros documentos de desarrollo sostenible

Para hacerlo se utilizará el formato electrónico que existe en la documentación CDRom

MANTENIMIENTO DEL PORTAL → GESTIÓN DE CONTENIDOS

sigla

21



○ Información

○ Situación

**USUARIOS
MUNICIPALES**

○ Indicadores

Intranet

○ Declaración de Sostenibilidad

APOYO DIPUTACIÓN: ACCIÓN CONCERTADA 2009

Línea 7: Ejecución de proyectos municipales de inversión medioambiental incluidos en las líneas estratégicas de la Agenda 21 Local de cada Entidad

Tipología de proyectos:

- *Puntos Limpios*
- *Eficiencia y ahorro energético*
- *Adecuación y mejora de espacios degradados*
- *Mejora de la movilidad en espacios públicos de relación como jardines, zonas verdes, paseos peatonales, paseos fluviales.*
- *Otros*

Debiendo los proyectos estar incluidos en las líneas estratégicas de la Agenda 21 Local de cada Entidad

APOYO DIPUTACIÓN: ACCIÓN CONCERTADA 2009 (línea 7)

Criterios de valoración específicos.

La selección de los proyectos se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios, ponderados en orden decreciente de importancia:

- Adecuación a las prioridades de la convocatoria: hasta 4 puntos*
- Población: hasta 3 puntos.*
 - Hasta 2.000 habitantes: 2 puntos.*
 - Entre 2.000 y 5.000 habitantes: 1,5 puntos.*
 - Entre 5.000 y 10.000 habitantes: 1 punto.*
 - Entre 10.000 y 20.000 habitantes: 0,5 puntos.*
 - Más de 20.000 habitantes: 0 puntos.*
- Aportación municipal: hasta 2 puntos*
- Convocatorias del foro de la Agenda 21 Local en el último año, como criterio objetivo de participación ciudadana en el proceso de Agenda 21 Local del municipio: hasta 2 puntos*

Puesta en valor de esta relación:

A21L

- En la difusión:
 - Formato papel (colectivos, colegios, centro adultos, asociaciones, ...), Declaración de Sostenibilidad Municipal, ediciones,
 - En portal Web: Ayuntamiento, SIGA21, ...
- En los foros de participación: Foro A21L, Consejos Locales de Participación, ...

SGA

- Difusión interna y externa en proceso de implantación y certificación.
- Código de Buenas Prácticas Ambientales
- Criterios de Compra Pública Sostenible.
- → **FORMACIÓN CONTINUA**

PUESTA EN VALOR DE LAS A21L Y COMUNICACIÓN

PUESTA EN VALOR DE LA A21L

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

Acciones para lograr un nuevo modelo energético sobre los principios de ahorro y uso eficiente, empleo de renovables y buenas prácticas urbanas, son *ACCIÓN O PROYECTO DE LA AGENDA 21 LOCAL enclavado en la*

** Línea Estratégica*

- Programa de Actuación

→ Proyecto o medida

Cómo comunicarlo

PUESTA EN VALOR DE LA A21L

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

- **En la tramitación administrativa – expedientes (informes, acuerdos órganos de gobierno, etc.)**
- **En difusión información:**
 - **Interna: escritos a empleados, circulares, ...**
 - **Externa: traslado escritos, licencias, folletos, publicaciones, web, BOP, notas y ruedas de prensa...**
- **En conversación verbal (liderazgo político, personal del ayuntamiento.**
- **En documentos propios de la A21L:**
 - **Indicadores**
 - **Declaración de Sostenibilidad Municipal**

agenda
provincial 21
de córdoba



**GRACIAS
POR PARTICIPAR**